GESTIÓN ADMINISTRATIVA — GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: GAD-GCT-FM24 | Versión: 01 | Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Giovanny Alejandro Lucero Monroy	NIT/ CC No.	1057584381
CORREO ELECTRÓNICO	glucerom@invima.gov.co	TELÉFONO	3138690604
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión	NA	
No. CONTRATO	1017 DEL 2023	TERMINO DE EJECUCIÓN	127 dias
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA PROYECTAR Y DESARROLLAR EL ANÁLISIS TÉCNICO DE SUSTANCIACIÓN DE LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIZACIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y TRÁMITES RELACIONADOS CON ALIMENTOS Y BEBIDAS, ALLEGADAS A LA DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA		

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-08-22	FECHA DE INCIO	2023-08-23	FECHA DE TERMINACIÓN	2023-12-29

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.558.673,07	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	$ 6.993.980,07	VALOR A PAGAR	$ 5.521.564
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	$ 1.472.416,07	VALOR PAGADO	$ 22.086.257,00	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 4)
TIPO DE PAGO	PARCIAL	FACTURA / CUENTA N°.	N/A	PERIODO OBJETO DE PAGO	(23 Noviembre al 22 de Diciembre del 2023)
BANCO	BANCOOMEVA	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No DE CUENTA	280101578881

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO

(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)

Adición y Prorroga N° 1 del contrato 1017 de 2023 de prestación de servicios profesionales al grupo de autorizaciones de comercialización de alimentos y bebidas desde el 21/12/2023 hasta el 29/12/2023 (9 dias) y por el valor de $1.656.469,20 para un total del valor del contrato de $23.558.673,07

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:

Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato

Informe de actividades	SI	Facturas	N/A	
Pago Parafiscales	N/A	Ingreso a Almacén	N/A	
SGSSI	SI	Documentos a cargo	N/A	
Carné	N/A	Otros. Cuales?	N/A	

Indique las observaciones respectivas

4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NÚMERO DE PLANILLA	7902292017			
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD
SALUD	nov-23	2023-11-29	276100	COMPENSAR
PENSIÓN	nov-23	2023-11-29	353400	PORVENIR
ARL	nov-23	2023-11-29	11600	POSITVA

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compesación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. ***Se debe anexar los pagos o planillas.***

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla SOI relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación.

En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Fecha de expedición de la presente certificación:	AAAA	MM	DD
	2023	12	22

	Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal
	Nombre
	Fecha de revisado:
Angela Lorena Rueda Montoya Coordinadora Grupo de Autorización de Comercialización de Alimentos y Bebidas / Dirección de Alimentos y bebidas	Consecutivo:

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.
NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.

invima	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	*1017 DEL 2023*			
CONTRATISTA:	Giovanny Alejandro Lucero Monroy		**NIT / C.C No. :**	*1057584381*
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios profesionales especializados para proyectar y desarrollar el análisis técnico de sustanciación de las solicitudes correspondientes a las autorizaciones de comercialización y trámites relacionados con alimentos y bebidas, allegadas a la dirección de alimentos y bebidas del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos Invima			
VALOR DEL CONTRATO	Vienti tres millones quinientos cincuenta y ocho mil sesicientos setenta y tres pesos M/CTE ($23.558.673,07).			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023/08/22		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	127 días
FECHA DE INICIO:	2023/08/23		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2023/12/29
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	2023/11/23	**HASTA:**	2023/12/22
PAGO NÚMERO:	**PAGO 4**		**DEPENDENCIA:**	Dirección de Alimentos y Bebidas
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Angela Lorena Rueda Montoya** **Coordinadora Grupo de Registros Sanitarios de Alimentos y Bebidas**			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Analizar los formatos de fichas técnicas y demás documentos técnicos derivadas de las solicitudes de registros, permisos y/o notificaciones sanitarias de alimentos y bebidas, asi como la renovación, modificación, autorización y recursos de reposición conforme a los parámetros reglamentarios sanitarios dentro de la jurisdicción del Invima.	- Agotamiento de etiquetas: 1 - Certificación sin R.S: 2 - Modificación técnica de alimentos:17 - Registro sanitario Nuevo:16 - Permiso Sanitario Nuevo: 1 - Notificación Sanitaria Nuevo:6 - RSA con expediente: 1 - PSA con expediente: - NSA con expediente: 3 - Solicitud de corrección: 54 - Bebidas alcohólicas microempresarios: 2 - RSA nuevo alcoholes: 2 **Total: 105**	Aplicativo de registros sanitarios
2	Estudiar y responder los trámites correspondientes al artículo 23 de la ley 1755 de 2015 requerimientos de las oficinas internas del Instituto, consultas de los usuarios correspondientes a los asuntos técnicos de Autorización de Comercialización de Alimentos y Bebidas.	Se realizo atención a (8) derechos de petición	Aplicativo de correspondencia
3	Realizar la valoración técnica referente a los trámites de la Resolución 2674 de 2012 y la resolución 3168 de 2015 para la expedición y control posterior de registros, permisos y/o notificación sanitaria de alimentos y bebidas dentro del Grupo de Autorización de Comercialización de Alimentos y Bebidas según lo reglamentado en las normas sanitarias y procedimientos vigentes.	Se realizó revisión técnica para los tramites que requieren estudio de control posterior de las autorizaciones de comercialización.	Aplicativo de registros Sanitarios
4	Estudiar dentro del ámbito técnico, la documentación de las solicitudes radicadas por las distintas plataformas del Invima correspondientes a concesión, renovación, certificación	Se realizó revisión técnica para los tramites que requieren estudio de control posterior de las autorizaciones de comercialización	Aplicativo de registros Sanitarios

ARM

	modificación, correcciones autorizaciones, recursos, agotamiento de etiquetas, bebidas alcohólicas según el Decreto 1686 de 2012 modificado por el Decreto 162 de 2021 y trámites asociados.		
5	Proyectar y emitir la sustentación de los actos administrativos y autos de requerimientos que deban emitirse conforme a las actuaciones administrativas de los trámites de Autorización y comercialización de alimentos y bebidas, que las deciden conforme a la normatividad sanitaria y los procedimientos vigentes dentro del Grupo de Autorizaciones de Comercialización de Alimentos y Bebidas.	Se generaron y se proyectaron los actos administrativos de acuerdo con los tramites evaluados	Aplicativo de registros Sanitarios
6	Apoyar y asistir en materia técnica al Grupo de Autorizaciones de Comercialización de Alimentos y Bebidas en las correspondientes capacitaciones solicitadas por entidades externas, referentes al tema de autorización de comercialización de alimentos y bebidas.	Capacitacion SENA Bucaramanga 28/11/2023	**Listado de asistencia y evaluación de capacitacion**
7	Brindar apoyo técnico en el acompañamiento en las reuniones que cite el supervisor del contrato.	Reunión de grupo de autorizaciones de comercialización de alimentos y bebidas	Listado de asistencia
8	Actualizar la información en el aplicativo de registros y bases de datos de los cambios referentes a registros, permisos y/o notificación sanitaria y trámites asociadas, habilitados por la Dirección de Alimentos y Bebidas	Se diligencio y actualizo la base de datos del aplicativo de registros sanitario de acuerdo con los tramites evaluados	Aplicativo de registros sanitarios

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	4000-0626-23	Bucaramanga-Santander	**27/11/2023**	**28/11/2023**

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de Noviembre del año 2023.

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)

AHM

1	5.521.564	2.208.625	30	641.100	7893072650	SOI
2	5.521.564	2.208.625	30	641.100	7893077598	SOI
3	5.521.564	2.208.625	30	641.100	7898688846	SOI
4	5.521.564	2.208.625	30	641.100	7902292017	SOI

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 23.558.673,07
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$ 22.086.256,87
Saldo del contrato	$ 1472416,20

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	x	
2	X	
3	x	
4	x	

Atentamente,

Giovanny Alejandro Lucero Monroy
Contratista
C.C. No. 1057584381

Recibí a satisfacción:

Angela Lorena Rueda Montoya
Cargo: Coordinadora Grupo de Autorización de Comercialización de Alimentos y Bebidas
Dependencia: Dirección de Alimentos y bebidas
Supervisor(a) Contrato 1017 de 2023

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057584381
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GIOVANNY ALEJANDRO LUCERO MONROY
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CR 16 7-48	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7902292017	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES noviembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			304049383

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 353.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 353.400	$ 0	$ 353.400
SUBTOTALES:										**$ 353.400**	**$ 0**	**$ 353.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 276.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 276.100	$ 0	$ 0	$ 276.100
SUBTOTALES:													**$ 276.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 276.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.600	$ 11.600	$ 0	$ 0	$ 11.600
SUBTOTALES:									**$ 11.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| FSP | | | APORTES VOLUNTARIOS |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1057584381 | LUCERO MONROY GIOVANNY ALEJANDRO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 2.208.626 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.208.626 | $ 353.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 353.400 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 2.208.626 | $ 276.100 | $ 0 | $ 276.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 2.208.626 | 105758438 | $ 11.600 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 641.100

Planilla Pagada

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

invima | Te Acompaña

MODIFICACIÓN No. 1 PRÓRROGA – ADICIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1017 - 2023

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de servicios profesionales, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en el Grupo de Gestión Contractual.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO POR EL TÉRMINO DE **NUEVE (09) DÍAS**, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio y de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.

2. ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($ 1.656.469,20)**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el parágrafo del Art. 40 de la Ley 80 de 1993.

3. Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto del Instituto, de conformidad con el siguiente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EXPEDIDO POR EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO ASÍ:

No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE LA ADICION
134923	01/12/2023	$ 21.902.203,87	$ 1.656.469,20
TOTAL			$ 23.558.673

4. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **29 de diciembre de 2023,**

5. La **FORMA DE PAGO** quedará de la siguiente manera: El Invima pagará al contratista en pagos mensuales vencidos, una vez preste efectivamente el servicio y a satisfacción, de acuerdo con el programa anual mensualizado PAC, previa presentación del informa de actividades y sus anexos en debida forma, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales correspondientes, el cual debe efectuarse de acuerdo con el valor del contrato en los términos y porcentajes contenidos en las normas vigentes sobre la materia del siguiente modo **CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.521.564,00)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar y un último pago por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($1.288.364,90)**, correspondiente al periodo comprendido entre el 23 y el 29 de diciembre de 2023.

6. Que EL CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.

7. Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes

8. Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II. La autenticación del SECOP II, es decir las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica de conformidad con el artículo 41 y 72 del decreto 2364 de 2012 y la ley 527 de 1999.

Proyectó: Carlos D. Puerto Camargo – GESTION CONTRACTUAL
Revisó: Adriana del Pilar Botía- COORDINADORA GESTIÓN CONTRACTUAL

GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL